

## INFORME DE COMISARIO 2015

### SEÑORES ACCIONISTAS:

Yo, **JOHANNA LUCERO CHAMAZA**, con cédula de ciudadanía Nro. **1715168298**, en mi calidad de COMISARIO de la compañía **PROTECCION Y ASISTENCIA MEDICA PROASSISMED SA**, con RUC **1792493056001**, cumpleme presentar el informe correspondiente al ejercicio económico 2015, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de 3 de octubre del 1992 de la Superintendencia de Compañías.

1. En mi opinión los Administradores de la Compañía **PROTECCION Y ASISTENCIA MEDICA PROASSISMED SA**, han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.
2. Debo manifestar que los Administradores de la Compañía **PROTECCION Y ASISTENCIA MEDICA PROASSISMED SA**, permanentemente me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones como Comisario.
3. Considero que el sistema de control interno y contable de la Compañía **PROTECCION Y ASISTENCIA MEDICA PROASSISMED SA**, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo, que son proveer a la Administración de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.
4. En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros guardan relación con el hecho de que la Compañía **PROTECCION Y ASISTENCIA MEDICA PROASSISMED SA**, durante el año 2015, se no se han registrado movimientos y operaciones,, por lo que el Balance General **presenta los mismos saldos en cuanto a cuentas patrimoniales se refiere.**

Atentamente,



SRTA. JOHANNA LUCERO CHAMAZA  
COMISARIO